

2228

26-01-04.

Quito D.M., 14 de enero de 2004

150976.

Señor Economista
Fabián Albuja Cháves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

Enrique
26 ENE. 2004

11:50

Señor Superintendente:

11:50 c/a

En mi calidad de Gerente General de **MULTIZONE S.A.**, comunico a usted que se realizó la cesión que detallo a continuación con fecha 12 de enero de 2004

1. El señor Augusto Eduardo Velastegui Arcos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **MULTIZONE S.A.**, ha transferido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas a favor del señor Luis Carlos Castro Gómez.

Augusto Eduardo Velastegui Arcos CC No. 1714673553.

2. El señor Leonardo Miguel Proaño Silva, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **MULTIZONE S.A.**, ha transferido doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas a favor del señor Luis Carlos Castro Gómez.

Leonardo Miguel Proaño Silva CC No. 1712906542.

3. El señor Leonardo Miguel Proaño Silva, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **MULTIZONE S.A.**, ha transferido doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas a favor del señor Mario Enrique Castro Arocha.

Leonardo Miguel Proaño Silva CC No. 1712906542

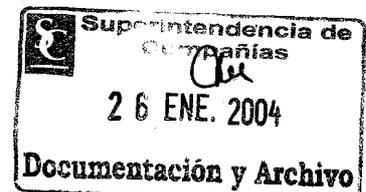
Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DE LOS CESIONARIOS:

Sr. Luis Carlos Castro Gómez
Dirección Domiciliaria: Santafe de Bogota, Colombia

C.C. No. 3796.360

OK.
TRANSFERENCIA
REGISTRADA S.
2004.01.26



Sr. Mario Enrique Castro Arocha
Dirección Domiciliaria: Santafe de Bogota, Colombia

C.C. No. 80416398

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,



Sr. Luis Carlos Castro Gómez
Gerente General
MULTIZONE S.A.